AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

NIT.900.500.018-2

Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20179070010241

San José de Cúcuta, 14-07-2017

SEÑORES
ORLANDO DUARTE VEJAR
SIN DIRECCION
CUCUTA, NORTE DE SANTANDER

Asunto: CONTRATO DE CONCESION Nº **JDB-15401**

Cordial Saludo,

Me permito comunicarles que, dentro del Contrato de la referencia, se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. 000679** del 30 de junio de 2017 **"POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE AMPARO ADMINISTRATIVO DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. JDB-15401",** la cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Cordialmente,

ROQUE ALBERTO BARRERO LEMUS
Gestor T1 Grado 7

Anexos: "0".
Copia: "No aplica".
Elaboró: Mariana Rodríguez Bernal Abogada Par- Cúcuta
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 14-07-2017
Número de radicado que responde: "No aplica".
Tipo de respuesta: "Informativo".
Archivado en: Expediente